



« TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA »

1. Bases de la venta

1.1. La Compañía venderá y el Comprador comprará los Artículos de conformidad con cualquier presupuesto escrito facilitado por la Compañía que acepte el Comprador o de cualquier pedido por escrito del Comprador que acepte la Compañía, sujeto en cualquiera de ambos casos a las presentes Condiciones, que regirán el Contrato con exclusión de cualesquiera otros términos y condiciones, y sujeto a las cuales el Comprador acepta o pretende aceptar tal presupuesto, o efectúa o pretende efectuar tal pedido.

1.2. Ninguna modificación de las presentes Condiciones será vinculante a menos que se acepte por escrito entre los representantes autorizados del Comprador y la Compañía.

1.3. Los empleados o representantes de la Compañía no están autorizados a realizar ninguna manifestación en relación con los Artículos, a menos que lo confirme la Compañía por escrito. Al formalizar el Contrato, el Comprador reconoce que no cuenta con tales manifestaciones, y renuncia a cualquier reclamación por el incumplimiento de las manifestaciones que no se confirmen de ese modo.

1.4. Cualquier consejo o recomendación dado por la Compañía o sus empleados o representantes al Comprador o sus empleados o representantes respecto al almacenamiento, uso o empleo de los Artículos que no esté confirmado por escrito por la Compañía se sigue totalmente por cuenta y riesgo del Comprador y la Compañía no será responsable de un consejo o recomendación que no se confirma de ese modo.

1.5. Cualquier error u omisión tipográfica, administrativa u otro que aparezca en cualquier publicación de ventas, presupuestos, lista de precios, aceptación de oferta, factura u otro documento o información publicada por la Compañía estará sujeto a corrección sin ninguna responsabilidad por parte de la Compañía.

1.6. Es responsabilidad del Comprador demostrar que los Artículos pedidos son adecuados y convenientes para el fin para el que se necesitan y no se acepta responsabilidad de ningún tipo si los Artículos no resultan adecuados o convenientes para tal fin.

2. Pedidos y especificaciones

2.1. Ningún pedido formulado por el Comprador se considerará aceptado por la Compañía a menos y hasta que lo confirme por escrito el representante autorizado de la misma.

2.2. El Comprador será responsable ante la Compañía de asegurar la exactitud de los términos de cualquier pedido (incluyendo cualquier especificación aplicable) formulado por el Comprador, y de facilitar a la Compañía cualquier información necesaria relacionada con los Artículos en un periodo de tiempo suficiente para que la Compañía pueda cumplir el Contrato de acuerdo con sus términos.

2.3. La cantidad, calidad y descripción, y cualquier especificación de los Artículos, serán los expuestos en el presupuesto de la Compañía (si lo ha aceptado el Comprador) o en el pedido del Comprador (si lo ha aceptado la Compañía).

2.4. Si la Compañía tiene que fabricar o aplicar cualquier proceso a los Artículos de conformidad con la especificación del Comprador, éste indemnizará a la Compañía por las pérdidas, daños, costas y gastos fijados para la Compañía o en que ésta haya incurrido en relación con o pagados por o convenidos que sean pagados por la Compañía para liquidar cualquier reclamación por incumplimiento de alguna patente, copyright, diseño, marca u otros derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier otra persona que se derive de la utilización por parte de la Compañía de la especificación del Comprador.

2.5. La Compañía se reserva el derecho a realizar cualquier cambio en las especificaciones de los Artículos que sea necesario para cumplir algún requisito legal de seguridad u otro aplicable o, cuando los Artículos se suministren según la especificación de la Compañía, que no afecte sensiblemente a su calidad o prestaciones.

2.6. El Comprador no puede cancelar ningún pedido que haya sido aceptado por la Compañía, excep-



to con el consentimiento por escrito de la misma y con la condición de que el Comprador indemnizará totalmente a la Compañía por todas las pérdidas (incluida la pérdida de beneficios), costes (incluido el coste de la mano de obra y los materiales utilizados), daños, cargos y gastos en que haya incurrido la Compañía como consecuencia de la cancelación.

3. Precio de los artículos

3.1. El precio de los Artículos será el precio especificado por la Compañía en su presupuesto o en la aceptación por escrito de la Compañía del pedido del Comprador y no estará condicionado por los precios contenidos en los catálogos, impresos publicitarios o listas de precios que están pensados para servir de guía.

3.2. La Compañía se reserva el derecho, mediante notificación al Comprador en cualquier momento antes de la entrega, a aumentar el precio de los Artículos con el fin de reflejar cualquier incremento de los costes de la Compañía que se deba a algún factor fuera de su control (tales como, y sin limitarse a ellos, cualquier fluctuación en el cambio de divisa, regulación monetaria, modificación de aranceles, aumento significativo de los costes laborales, de los materiales o de otros costes de fabricación), cualquier cambio en las fechas de entrega, cantidades o especificaciones de los Artículos que sea solicitada por el Comprador, o cualquier demora ocasionada por alguna instrucción del Comprador o si el Comprador no da la información o las instrucciones adecuadas.

3.3. Excepto que se indique de otro modo en las condiciones de cualquier presupuesto o lista de precios de la Compañía, y a menos que se acuerde por escrito de otro modo entre el Comprador y la Compañía, todos los precios que ofrece la Compañía son precios en fábrica y cuando la Compañía acepta entregar los Artículos en otro lugar que no sea su establecimiento, el Comprador estará obligado a pagar los costes de la Compañía por transporte, embalaje y seguro.

3.4. El precio ofrecido por la Compañía es sin incluir el impuesto sobre el valor añadido aplicable, que el Comprador estará obligado a pagar adicionalmente a la Compañía.

4. Condiciones de pago

4.1. Sujeto a cualquier condición especial pactada por escrito entre el Comprador y la Compañía, ésta tendrá derecho al pago a la entrega o la recogida de los Artículos, según sea el caso y, como muy tarde, en el plazo máximo de sesenta (60) a contar desde la entrega de los artículos, tal y como se dispone en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad.

4.2. Si el Comprador no efectúa algún pago a su vencimiento, sin perjuicio de cualquier otro derecho o remedio de que disponga la Compañía, ésta tendrá derecho a:

4.2.1. cancelar el Contrato o suspender cualquier otra entrega al Comprador, ya sea en virtud del mismo contrato o de cualquier otro contrato entre el Comprador y la Compañía;

4.2.2. destinar cualquier pago efectuado por el Comprador a aquellos Artículos que la Compañía pueda considerar conveniente; y

4.2.3. cobrar un interés al Comprador (tanto antes como después de cualquier sentencia) por la cantidad impagada, al tipo del dos por ciento mensual compuesto sobre todas las cantidades que se le deban hasta que se efectúe el pago íntegramente.

5. Entrega

5.1. A menos que se acuerde por escrito de otro modo, la Compañía realizará la entrega de los Artículos en los locales del Comprador o, si la Compañía acuerda algún otro lugar de entrega, efectuando la entrega en ese lugar.

5.2. Cualquier fecha indicada para la entrega de los Artículos sólo es aproximada y la Compañía no será responsable de ninguna demora en la entrega de los mismos, comoquiera que sea haya producido. El plazo de entrega no será de fundamental importancia. Los Artículos pueden ser entregados por la Compañía antes de la fecha de entrega indicada contra el envío de notificación al Comprador con un plazo

de tiempo razonable.

5.3. Cuando los Artículos tienen que entregarse escalonadamente, cada entrega constituirá un contrato por separado y si la Compañía no consigue entregar alguna o más de las entregas de acuerdo con las presentes Condiciones, o existe cualquier reclamación del Comprador con respecto a alguna o más de las entregas, éste no tendrá derecho a tratar el Contrato como rechazado en su totalidad.

5.4. La responsabilidad de la Compañía por no haber realizado alguna entrega de Artículos se limitará al exceso de coste (si lo hubiere) para el Comprador sobre el precio de los Artículos (en el mercado más barato disponible) de artículos similares para sustituir a los no entregados.

5.5. Si el Comprador no acepta la entrega de los Artículos o no da a la Compañía instrucciones de entrega adecuadas en el momento estipulado para la entrega, la Compañía puede en tal caso, sin perjuicio de cualquier otro derecho o remedio de que disponga:

5.5.1. almacenar los Artículos hasta la entrega real y cobrar al Comprador los costes razonables (incluyendo seguro) de almacenamiento; o

5.5.2. Vender los Artículos al mejor precio que pueda obtener con facilidad y (después de deducir todos los gastos razonables de almacenamiento y venta) dar cuentas al Comprador por el excedente sobre el precio de Contrato o cobrar al Comprador por cualquier diferencia que esté por debajo del precio de Contrato.

6. Riesgo y propiedad

6.1. El riesgo de daño o pérdida de los Artículos pasará al Comprador:

6.1.1 en el caso de los Artículos que se entregarán en los locales de la Compañía, en el momento en que la Compañía notifique al Comprador que los Artículos están disponibles para recogerlos; o

6.1.2. en el Caso de los Artículos que se entregarán en otra parte, en el momento de la entrega o, si el Comprador no acepta de manera ilícita la entrega de los Artículos, en el momento en que la Compañía haya ofrecido la entrega de los Artículos.

6.2. A pesar de la entrega y del paso del riesgo de los Artículos, o de cualquier otra disposición de las presentes Condiciones, la propiedad de los Artículos no pasará al Comprador hasta que la Compañía haya recibido el pago íntegramente, incluyendo todos los intereses y otros costes que se le deban.

6.3. Hasta que la propiedad de los Artículos pase al Comprador (y siempre que todavía haya existencias de los Artículos y no se hayan revendido), la Compañía tendrá derecho en cualquier momento a pedir al Comprador que devuelva los Artículos a la Compañía y, si el Comprador no lo hace inmediatamente, a entrar en cualquier local del Comprador o de cualquier tercero en que se guarden los Artículos y recuperar la posesión de los mismos. Esta reentrega o recuperación de la posesión se realizará sin perjuicio de cualquier otro derecho de la Compañía.

6.4. El Comprador no tendrá derecho a pignorar ni a cobrar de ninguna manera a modo de garantía de alguna deuda ninguno de los Artículos que sigan perteneciendo a la Compañía, pero si lo hace, tendrá que hacer efectivas y serán pagaderas inmediatamente todas las sumas de dinero que deba a la Compañía (sin perjuicio de cualquier otro derecho o remedio de la Compañía).

6.5. El Comprador deberá contratar el correspondiente seguro sobre los Artículos entregados, a su cuenta y riesgo y, asumiendo el coste del mismo, excepto que los daños sufridos en los mismos o, incluso su destrucción sea causa de una acción o culpa directa y expresamente imputable a la Compañía.

7. Quejas; responsabilidad; indemnización

7.1. Las quejas se deben hacer por escrito dentro de dos semanas después de la recepción de los Artículos. El cliente que no ha examinado los Artículos dentro de las dos semanas siguientes a la recepción se considera que ha aprobado los bienes o la acción realizada.

7.2. En caso de que la Compañía haya entregado Artículos que no se ajusten a la calidad acordada, deberá reemplazarlos por productos cuya calidad sea la adecuada, siendo los productos defectuosos devueltos a la Compañía asumiendo ésta el coste de dicha devolución.



7.3. La responsabilidad de la Compañía se limita en cualquier caso a los daños sufridos por el Comprador como consecuencia directa y exclusiva de aquellos incumplimientos directa y expresamente imputables a la Compañía.

7.4. La responsabilidad de la compañía se limita al importe de la factura que ampara la operación de la que se produce el daño.

7.5. La Compañía no será responsable, en ningún caso, del incorrecto almacenamiento de los Artículos por parte del Comprador.

7.6. En ningún caso podrá el Comprador realizar ninguna reclamación contra la Compañía después de que los Artículos entregados hayan sido manipulados por el Comprador.

8. Fuerza mayor

La Compañía tendrá derecho, sin responsabilidad por su parte y sin perjuicio de sus demás derechos, a terminar el Contrato o cualquier parte incumplida del mismo, o a suspender o a hacer entregas parciales o a ampliar el plazo o los plazos de entrega, a su elección, si la fabricación de los Artículos por la Compañía o los proveedores de la Compañía, o la entrega de los Artículos o el cumplimiento por parte de la Compañía de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato se ve obstaculizado o retrasado, ya sea directa o indirectamente, porque el Comprador no facilita las instrucciones o la información necesarias, o por guerra u otras hostilidades, alboroto social, fuerza mayor, medidas o legislación del estado, interrupción del transporte, huelga, cierre patronal u otra forma de conflicto laboral, accidentes o paros en la fábrica, escasez de mano de obra, materiales, equipo, combustible o energía, avería de la maquinaria o cualquiera que sea su causa, y que esté fuera del control razonable de la Compañía o de sus subcontratistas, exista o no esa causa en la fecha del pedido.

9. Generalidades

9.1. Cualquier notificación que se requiera o esté permitido entregar cualquiera de las partes a la otra al amparo de estas Condiciones se hará por escrito, dirigida al domicilio social o local de negocios principal de esa otra parte, o la dirección que pueda haber sido notificada en el momento pertinente de conformidad con esta disposición a la parte que envía la notificación.

9.2. Ninguna renuncia de la Compañía a cualquier incumplimiento del Contrato por parte del Comprador será considerada como una renuncia a algún incumplimiento posterior del mismo o de cualquier otra disposición.

9.3. Si cualquier autoridad competente mantiene que es inválida o inejecutable en todo o en parte alguna disposición de las presentes Condiciones, la validez de las demás disposiciones de estas Condiciones y del resto de la disposición en cuestión no se verá afectada por ello.

9.4. El Contrato se regirá por las leyes de España.



◀ TERMS AND CONDITIONS OF SALE ▶

1. Bases of the sale

1.1. The Company shall sell and the Purchaser shall purchase the Articles in conformity with any written quote made by the Company which is accepted by the Purchaser or any order in writing from the Purchaser which the Company accepts, subject in both cases to these Conditions, which shall govern the Contract with exclusion of any other terms and conditions, and subject to those which the Purchaser accepts or tries to accept such quote, or effects or tries to effect such order.

1.2. No amendment of these Conditions shall be binding unless accepted in writing by the authorised representatives of the Purchaser and the Company.

1.3. The employees or representatives of the Company are not authorised to make any declaration regarding these Articles, unless confirmed in writing by the Company. On the signing of the contract, the Purchaser recognises that it cannot rely on such declarations, and renounces any claim whatsoever for the non-fulfilment of the declarations not confirmed in this way.

1.4. Any advice or recommendation given by the Company or its employees or representatives to the Purchaser or their employees or representatives regarding the storing, use or employment of the Articles which is not confirmed in writing by the Company shall be totally at the risk of the Purchaser and the Company shall not be responsible for any advice or recommendation not in accordance with this way.

1.5. Any typing error or omission, administrative or other appearing in any sales publication, quotes, price lists, acceptance of offers, invoice or other document or information published by the Company shall be subject to correction without any responsibility on the part of the Company.

1.6. It is the responsibility of the Purchaser to show that the order of Articles is adequate and appropriate for the purpose and no responsibility whatsoever is accepted if the Articles are not adequate or appropriate for that purpose.

2. Orders and specifications

2.1. No order made by the Purchaser shall be considered as accepted by the Company unless and until it is confirmed in writing by the representative authorised by same.

2.2. The Purchaser shall be responsible before the Company to ensure the precision of the terms of any order (including any applicable specification) formulated by the Purchaser, and to provide to the Company any necessary information related to the Articles within a period of time sufficient so that the Company can fulfil the contract in accordance with its terms.

2.3. The amount, quality and description, and any specification of the Articles, shall be those set out in the Company's quote (if it has been accepted by the Purchaser) or in the Purchaser's order (if it has been accepted by the Company).

2.4. If the Company has to make or apply any process to the Articles in accordance with the specification of the Purchaser, it shall indemnify the Company for the losses, damage, costs and fixed expenses to the Company or where incurred in relation to or paid by or agreed to be paid by the Company to pay for any claim for a breach of any patent, copyright, design, brand or other intellectual or industrial property rights of another person arising from the use by the Company of the specification of the Purchaser.

2.5. The Company reserves the right to make any change in the specifications of the Articles which are necessary to fulfil any legal requirement of security or anything else applicable or when the Articles supplied according to the specification of the Company, which do not substantially affect quality or supplies.

2.6. The Purchaser cannot cancel any order which has been accepted by the Company, except with the written consent of same and with the condition that the Purchaser shall fully compensate the Company for all losses (including loss of profits), costs (including the cost of labour and materials used), damage, charges and expenses which have been incurred by the Company as a result of the cancellation.



3. Price of the articles

3.1. The price of the Articles shall be the price specified by the Company in the quote or in the acceptance by the Company of the Purchaser's order and shall not be conditioned by the prices contained in the catalogues, publicity material or price lists which are regarded as a guide.

3.2. The Company reserves the right, by means of notifying the Purchaser at any moment before delivery, with an increase in the price of the Articles to reflect any increase of the Company's costs due to any factor outside its control (such as, but not limited to, any currency fluctuation, monetary regulation, modification of tariffs, significant increase in the costs of labour, materials or other manufacturing costs), any change in the dates of delivery, amounts or specifications of the Articles ordered by the Purchaser, or any delay occasioned by an instruction from the Purchaser or if the Purchaser does not give sufficient information or instructions.

3.3. Except where indicated differently in the conditions of any quote or price list of the Company, and is at least agreed on in writing differently between the Purchaser and the Company, all the prices that the Company offers are ex works and when the Company agrees to deliver the Articles to another place which is not its premises, the Purchaser shall be obliged to pay the costs of the Company for transport, packaging and insurance.

3.4. The price offered by the Company is without the applicable Value Added Tax, which the Purchaser is obliged to pay in addition to the Company.

4. Conditions of payment

4.1. Subject to whatever special condition is agreed on between the Purchaser and the Company, the latter shall have the right to payment upon delivery or collection of the Articles, as the case may be, and, at the latest, in a maximum term of sixty (60) days counting from the delivery of the Articles, as provided for in Law 15/2010, of 5 July, in the fight against late payment.

4.2. If the Purchaser does not make any payment on time, without prejudice to any other right or remedy available to the Company, it shall have the right to:

4.2.1. cancel the contract or suspend any other delivery to the Purchaser, whether by virtue of the same or another contract between the Purchaser and the Company;

4.2.2. Direct any payment made by the Purchaser to those Articles which the Company considers appropriate; and

4.2.3. Charge the Purchaser interest (both before and after any judgement) for the amount unpaid, at the rate of two per cent per month compound on all amounts owing until full payment.

5. Delivery

5.1. Unless agreed in writing differently, the Company shall make the delivery of the Articles to the premises of the Purchaser, or if the Company agrees to another place of delivery, then to that place.

5.2. Any date indicated for the delivery of the Articles is only approximate, and the Company shall not be responsible for any delay in the delivery of same, however produced. The term for delivery shall not be of fundamental importance. The Articles can be delivered by the Company before the date of delivery indicated as opposed to the notification sent to the Purchaser with a reasonable period of time.

5.3. When the Articles have to be delivered gradually, each delivery shall constitute a separate contract and if the Company fails to deliver one or more deliveries in accordance with these Conditions, or there is any claim by the Purchaser with respect to one or more of the deliveries, this shall not give rise to any right to treat the Contract as rejected in total.

5.4. The liability of the Company for not having made any delivery of Articles shall be limited to the excess of cost (if any) for the Purchaser on the price of the Articles (in the cheapest market available) of similar articles to substitute those not delivered.



5.5. If the Purchaser does not accept the delivery of the Articles or does not give adequate delivery instructions to the Company at the stipulated moment for delivery, the Company can, in such case, without prejudice to any other available right or remedy:

5.5.1. store the Articles until the delivery and charge the Purchaser reasonable costs (including insurance) of storage; or

5.5.2. sell the Articles at the best price it can obtain and (after deducting all reasonable expenses of storage and sale) pay to the Purchaser the excess over the Contract price or charge the Purchaser for any difference that is below the Contract price.

6. Risk and ownership

6.1. The risk of damage or loss of the Articles shall pass to the Purchaser:

6.1.1 in the case of Articles which shall be delivered in the premises of the Company, at the time the Company notifies the Purchaser that the Articles are available for Collection; or

6.1.2. in the case of Articles which shall be delivered in another place, at the time of the delivery, or, if the Purchaser does not accept the delivery of the Articles, at the time the Company has offered to deliver the Articles.

6.2. In spite of delivery and the passing of risk of the Articles, or any other provision of these Conditions, the ownership of the Articles shall not pass to the Purchaser until the Company has received the full payment, including all interest and other costs owing.

6.3. Until the ownership passes to the Purchaser (and provided that there is still stock of the Articles and they have not been re-sold), the Company shall have the right at any time to direct the Purchaser to return the Articles to the Company, and if the Purchaser does not do so immediately, to enter into any premises of the Purchaser or of any third party in which the Articles are stored and take possession of same. This redelivery or recovery of possession shall be made without prejudice to any other right which the Company might have.

6.4. The Purchaser shall not have the right to pledge or charge in any way by means of a guarantee for any debt any of the Articles which continue to belonging to the Company, but if it does, it shall have to fulfil and pay immediately all sums of money owing to the Company (without prejudice to any other right or remedy which the Company might have).

6.5. Purchaser must contract the corresponding insurance for the Articles delivered, on his account and at his risk, and assuming the cost, except where the damage suffered to same, or even their destruction is because of an act or wrong directly and expressly attributable to the Company.

7. Complaints; liability; indemnity

7.1. Complaints are to be made in writing within two weeks after receipt of Articles. The Purchaser who has not examined Articles within two weeks after receipt is considered to have approved the Articles or the action performed.

7.2. In the event that the Company has delivered Articles which are not in accordance with the agreed quality, they must be replaced by products whose quality is adequate, with the defective products being returned to the Company and with the Company assuming the cost of the said return.

7.3. The liability of the Company is limited in any event to the damage suffered by the Purchaser as a direct and exclusive consequence arising from the non-fulfilment which is directly attributable to the Company.

7.4. Company's liability is limited to the amount of the invoice relating to the consignment from which the damage arises.

7.5. The Company shall not be liable in any case, for the incorrect storing of the Articles by the Purchaser

7.6. In no case whatsoever shall the Purchaser be able to claim against the Company after the delivered Articles have been manipulated by the Purchaser



8. Force majeure

The Company shall have the right, without liability on its part and without prejudice to its other rights, to terminate the Contract or any other non-fulfilled part of same, or to suspend or make partial deliveries or to extend the term or terms for delivery, at its election, if the manufacture of the Articles by the Company, or the suppliers of the Company, or the delivery of the Articles or the fulfilment by the Company of any of its obligations under the Contract are obstructed or delayed, whether directly or indirectly, because the Purchaser has not provided the necessary instructions or information, or because of war or other hostilities, social unrest, force majeure, state measures or law, interruption to transport, strikes, lock outs, or other forms of labour conflict, accidents or factory stoppages, shortages of manpower, materials, equipment, fuel or energy, a breakdown of equipment for whatever reason, and it is outside the reasonable control of the Company or of its subcontractors, whether or not this cause existed at the date of the order.

9. General

9.1. Any notification by either of the parties to the other under these conditions shall be in writing, and sent to the registered address or principal place of business of the other party, or to the address which can be notified at the appropriate moment to the party to be notified.

9.2. No waiver by the Company to any breach of the Contract by the Purchaser shall be considered as a waiver to a later breach of same or any other provision.

9.3. If any competent authority maintains that any provision of these Conditions is invalid or unenforceable in whole or in part, the validity of the rest of the provisions of these Conditions and the remainder of the provision in question shall not be affected.

9.4. The Contract shall be governed by the Laws of Spain.